

Preguntas frecuentes sobre el proyecto “Bienestar escolar”

Índice

Preguntas frecuentes sobre el proyecto “Bienestar escolar”	1
I. Participación e inscripción.....	2
1. ¿En qué componentes del proyecto “Bienestar escolar” nos podemos inscribir? ¿Podemos participar en todas las opciones disponibles en el proyecto “Bienestar escolar”?.....	2
2. Me perdí el seminario web. ¿Cómo puedo ver la grabación?.....	2
3. ¿Tiene el proyecto algún costo asociado?.....	2
4. ¿Qué hay que hacer para inscribirse en el proyecto “Bienestar escolar”?	2
5. Tenemos problemas para completar el formulario de inscripción en el proyecto; no podemos acceder al paso siguiente después de introducir los nombres y los datos de nuestro equipo. ¿Qué podemos hacer?	3
6. ¿Cuándo termina el plazo de inscripción en el proyecto “Bienestar escolar”?	3
7. ¿Debemos completar el formulario de inscripción en el proyecto si ya hemos completado el formulario de manifestación de interés o nos hemos inscrito en el seminario web de introducción?..	4
8. ¿Hay algún límite de inscripciones para participar en el proyecto “Bienestar escolar”?	4
9. ¿Qué tipo de certificación o reconocimiento podremos obtener al participar en el proyecto “Bienestar escolar”?	4
II. ¿Al bienestar de quién nos referimos en el proyecto “Bienestar escolar”?	4
III. ¿Podemos aprender de los ejemplos de otros colegios que hayan implementado iniciativas de bienestar sólidas en el marco del proyecto “Bienestar escolar”?.....	4
IV. ¿Cómo se integra el proyecto “Bienestar escolar” con otros enfoques en materia de bienestar que ya se hayan implementado en los colegios?	4
V. ¿Qué se espera de los colegios durante el proyecto?.....	5
1. Programa de investigación-acción.....	5
2. Ejes de aprendizaje	6
3. Prueba piloto de cálculo del bienestar	6
4. Presentación de innovaciones en materia de bienestar	6
VI. Tabla resumen del proyecto.....	7

I. Participación e inscripción

1. ¿En qué componentes del proyecto “Bienestar escolar” nos podemos inscribir? ¿Podemos participar en todas las opciones disponibles en el proyecto “Bienestar escolar”?

Su colegio u organización puede inscribirse en uno, varios e incluso todos los componentes del proyecto. La combinación de opciones depende exclusivamente de lo que su colegio u organización decida y quiera conseguir con el proyecto. El único límite lo imponen su tiempo y disponibilidad para comprometerse con el proyecto. En la página 7 puede consultar la [tabla resumen del proyecto](#). Además, en el [sitio web del proyecto](#) se indican la cantidad de tiempo y los requisitos previstos para cada opción de participación y se publican todas las novedades.

2. Me perdí el seminario web. ¿Cómo puedo ver la grabación?

Puede ver la grabación y acceder a las diapositivas del seminario web (en inglés) en el [sitio web del proyecto](#). También le proporcionamos un enlace directo a la [grabación del seminario web](#). Después de ver la grabación, podrá inscribirse a través del formulario disponible en [este enlace](#).

3. ¿Tiene el proyecto algún costo asociado?

Ningún componente del proyecto tiene costos asociados.

4. ¿Qué hay que hacer para inscribirse en el proyecto “Bienestar escolar”?

Utilice el formulario de inscripción en el proyecto “Bienestar escolar” para manifestar formalmente su interés en participar. Dicho [formulario de inscripción](#) está disponible en el [sitio web del proyecto](#).

Este proyecto presenta un enfoque para todo el colegio u organización, por lo que el formulario de inscripción debe completarse a nombre de estos.

Para la combinación de todos los componentes del proyecto, no hay un límite máximo de miembros del personal de su colegio u organización que pueden participar. No obstante, para el programa de investigación-acción, se necesita un mínimo de 3 participantes (una persona responsable de la investigación y 2 participantes adicionales), con un máximo de 20 participantes.

Antes de empezar a completar el formulario, asegúrese de contar con la siguiente información:

- El nombre de la persona designada responsable de la investigación.
- El número de personas de su colegio u organización que se inscribirán en el proyecto.
- El nombre y la dirección de correo electrónico de todas las personas de su colegio u organización que participarán en el proyecto. En caso de que haya más de 20 participantes en todos los componentes del proyecto, prepare un archivo de Excel para cargarlo en el formulario de inscripción. El archivo debe incluir las siguientes columnas: nombre, apellidos, dirección de correo electrónico y puesto.
 - Seleccione los puestos de la siguiente lista: personal de administración, consultor/a, jefe/a de departamento, director/a de colegio, bibliotecario/a, coordinador/a de programa, asesor/a escolar, enfermero/a del colegio, coordinador/a de una asignatura o docente.
- **Recordatorio:** El programa de investigación-acción debe tener entre 3 y 20 participantes.

Inscripción en el programa de investigación-acción

a. ¿Podemos colaborar con otros colegios de nuestra zona para formar un grupo de tres participantes?

Cada colegio debe tener al menos tres participantes (una persona responsable de la investigación y dos participantes adicionales). Hay un máximo de 20 participantes por programa de investigación-acción. Cada colegio debe inscribirse por su cuenta. Deberá reunirse personalmente con sus colegas en su colegio.

b. ¿Puede una persona inscribirse de forma individual y luego cooperar con colegios? (Por ejemplo, alguien que se dedique a la asesoría).

No es necesario formar parte del personal de un colegio para participar en el programa de investigación-acción. Sin embargo, las personas que quieran participar de esta forma tendrán que incluirse en el formulario de inscripción en el proyecto como parte del equipo de un colegio.

c. ¿Puede participar un colegio con más de un grupo? (Por ejemplo, grupos de diferentes niveles académicos).

En el formulario de inscripción en el proyecto debe constar un equipo por colegio. Recomendamos que todos/as los participantes se reúnan en un solo grupo para trabajar en colaboración durante las sesiones mensuales. Si lo desean, pueden reunirse en grupos más pequeños para trabajar durante el período entre los seminarios web mensuales.

5. Tenemos problemas para completar el formulario de inscripción en el proyecto; no podemos acceder al paso siguiente después de introducir los nombres y los datos de nuestro equipo. ¿Qué podemos hacer?

Pedimos disculpas por los inconvenientes ocasionados. Una vez que haya introducido los datos de su equipo, haga clic en el botón **Siguiente**. Aparecerá un mensaje en una ventana emergente para confirmar que todo está listo para ir a la página siguiente. Haga clic en **Continuar** para avanzar.

Si el problema persiste, le recomendamos dos soluciones. En primer lugar, borre el historial de exploración (caché) y las *cookies*. En segundo lugar, pruebe a abrir el formulario de inscripción en una ventana con el modo "Incógnito" o en otro navegador, o a acceder al formulario de inscripción en el proyecto desde otra red de Internet.

6. ¿Cuándo termina el plazo de inscripción en el proyecto "Bienestar escolar"?

El formulario para la inscripción en el proyecto completo estará abierto hasta el 10 de septiembre de 2023. Tras esta fecha, se cerrará la inscripción para participar en el Programa colaborativo de investigación-acción, pero el resto de opciones de participación permanecerán abiertas hasta que la actividad esté a punto de comenzar. Si se inscribe en estas actividades, recibirá información sobre los siguientes pasos a su debido tiempo.

7. ¿Debemos completar el formulario de inscripción en el proyecto si ya hemos completado el formulario de manifestación de interés o nos hemos inscrito en el seminario web de introducción?

Sí, complete el formulario de inscripción en el proyecto aunque ya haya completado el formulario de manifestación de interés o se haya inscrito en el seminario web de introducción. Al completar el formulario de inscripción en el proyecto, se inscribirá formalmente en componentes específicos del proyecto y sus datos se utilizarán para planificar y preparar las distintas opciones de participación.

8. ¿Hay algún límite de inscripciones para participar en el proyecto “Bienestar escolar”?

No, actualmente no hay ningún límite de inscripciones para participar en el proyecto. No obstante, en función de los números, es posible que tengamos que aplicar ciertos parámetros en algunas de las opciones de participación.

9. ¿Qué tipo de certificación o reconocimiento podremos obtener al participar en el proyecto “Bienestar escolar”?

Se entregarán certificados de participación en cada actividad que los/as participantes realicen en el transcurso del proyecto “Bienestar escolar”.

Asimismo, las personas interesadas tendrán la oportunidad de obtener [microacreditaciones](#) relacionadas con el bienestar.

- II. ¿Al bienestar de quién nos referimos en el proyecto “Bienestar escolar”?

El proyecto está centrado en el bienestar del alumnado. Sin embargo, varios componentes del proyecto, como el programa de investigación-acción y los ejes de aprendizaje, brindarán la oportunidad de conocer aspectos del bienestar del personal de los colegios y la comunidad escolar de manera más general.

- III. ¿Podemos aprender de los ejemplos de otros colegios que hayan implementado iniciativas de bienestar sólidas en el marco del proyecto “Bienestar escolar”?

Todos los componentes del proyecto están diseñados para ofrecer oportunidades de colaboración y espacios para el intercambio de ideas y experiencias entre participantes. Los ejes de aprendizaje están específicamente pensados para que los colegios se reúnan, compartan experiencias y aprendan unos de otros, y construyan su propio aprendizaje en materia de bienestar. El programa de investigación-acción les brindará oportunidades para aprender unos de otros, y la conferencia virtual que se celebrará al final les permitirá presentar prácticas prometedoras para favorecer el bienestar del alumnado.

- IV. ¿Cómo se integra el proyecto “Bienestar escolar” con otros enfoques en materia de bienestar que ya se hayan implementado en los colegios?

Se espera que los colegios analicen sus necesidades y contextos específicos para desarrollar su propio proceso. En función de la etapa en la que se encuentre su colegio, podrá inscribirse en las opciones de participación que mejor se ajusten a sus intereses y necesidades en materia de bienestar. No sabemos

exactamente en qué etapa del proceso se encuentra, pero tal vez pueda identificarse con una de las siguientes situaciones:

- **Situación 1:** Su colegio ya ha implementado varias iniciativas de bienestar, cuenta con resultados concretos que indican su eficacia y le gustaría compartir sus prácticas con otros colegios. Puede plantearse participar en los ejes de aprendizaje o en el programa de investigación-acción, o enviar una innovación relacionada con el bienestar a HundrED.
- **Situación 2:** Su colegio ha implementado algunas iniciativas de bienestar, pero quizás se hayan planteado más como una respuesta necesaria que como una intervención planificada; o tal vez todavía no se haya considerado o no sea posible identificar o medir los resultados de estas iniciativas. Puede plantearse participar en el programa de investigación-acción o en la prueba piloto de cálculo del bienestar.
- **Situación 3:** Su colegio ha identificado el bienestar como un asunto prioritario y ha empezado a implementar una iniciativa de bienestar, pero no sin antes preguntarse qué tipo de iniciativas serían más eficaces en su contexto y cómo podría identificar y medir los resultados. Puede plantearse participar en el programa de investigación-acción o en la prueba piloto de cálculo del bienestar si su colegio puede dedicar más tiempo. Si tiene poco tiempo, tal vez los ejes de aprendizaje se adapten mejor a su disponibilidad.

Concebimos este proyecto como un camino con diferentes fases y niveles de compromiso posibles, que dependerán del interés, la disponibilidad y el contexto particular de cada colegio. El proyecto ofrece diferentes oportunidades con distintos grados de apoyo y estructura para aprovechar lo que ya se está haciendo en su contexto escolar.

V. ¿Qué se espera de los colegios durante el proyecto?

Consulte la [tabla resumen del proyecto](#) en la página 7 para obtener una visión general de las opciones del proyecto y el nivel de compromiso que se espera de los colegios participantes. En el [sitio web del proyecto](#) puede ver todas las novedades.

Preguntas sobre los componentes del proyecto

1. Programa de investigación-acción

a. ¿Cuál es el rol de la persona responsable de la investigación?

La persona responsable de la investigación será el punto de contacto principal del proyecto “Bienestar escolar” para los miembros del grupo de colegios, así como para la comunicación con el IB o nuestros colaboradores. Sus responsabilidades incluyen:

- Programar las sesiones mensuales que tendrán lugar presencialmente con el personal educativo en el colegio y virtualmente con nuestro equipo de investigación. Por ejemplo, se encargará de reservar las salas para las sesiones en el colegio y de preparar la tecnología necesaria para conectarse virtualmente con nuestro equipo de investigación.
- Responder a cualquier pregunta que tenga el personal educativo de su colegio durante el programa de investigación-acción. Nuestro equipo de investigación no tiene la capacidad necesaria para atender preguntas entre las sesiones mensuales.

- Planificar la obtención de los datos de la encuesta en línea que realiza el personal educativo en el colegio.

b. ¿Es necesario que todos los miembros del grupo de colegios estén presentes en los seminarios web mensuales con el equipo de investigación-acción o basta con que asista la persona responsable de la investigación?

Todos los miembros del grupo de colegios que participen en el programa de investigación-acción deberán asistir a los seminarios web mensuales.

c. ¿Puede una persona asistir en representación del colegio a los seminarios web mensuales?

Este proyecto defiende un enfoque para todo el colegio u organización, por lo que se espera que todos los miembros del programa de investigación-acción asistan a los seminarios web mensuales.

2. Ejes de aprendizaje

a. Para participar en los ejes de aprendizaje, ¿es necesario que ya hayamos puesto en marcha iniciativas de bienestar en nuestro colegio que podamos compartir?

No es obligatorio haber puesto en marcha alguna iniciativa de bienestar en el colegio. Los ejes de aprendizaje tienen un diseño abierto y la flexibilidad suficiente para dar cabida a colegios que se encuentren en diferentes etapas del proceso de promoción del bienestar.

3. Prueba piloto de cálculo del bienestar

a. ¿Las herramientas que se proporcionan en la prueba piloto de Oxford solo sirven para calcular el bienestar o se pueden utilizar también en las diferentes intervenciones relacionadas?

Las herramientas de la prueba piloto de Oxford están diseñadas para calcular el bienestar subjetivo del alumnado, como resultado general de cualquier intervención. Están concebidas para guiar a los colegios durante el proceso en que el alumnado completa los cuestionarios y nos permiten obtener comentarios de cada colegio sobre este proceso.

b. ¿Sirven las herramientas para calcular los impulsores del bienestar, además de los resultados?

El cálculo fundamental propuesto por Oxford aborda únicamente los resultados del bienestar, no sus impulsores.

4. Presentación de innovaciones en materia de bienestar

a. ¿Cuáles son los criterios de selección de las innovaciones en materia de bienestar presentadas?

El proceso de selección de las innovaciones que se van a destacar consta de cuatro fases (descubrimiento, preselección, revisión del consejo asesor y talleres de selección) y se basa en dos criterios (impacto y adaptabilidad), que se definen más abajo. Para avanzar por las fases del proceso de selección, todas las innovaciones deben demostrar su impacto y adaptabilidad. Las personas encargadas de la revisión se basarán en las siguientes definiciones para determinarlo.

- **Repercusión:** la innovación se considera una mejora valiosa en ese contexto. Todas las innovaciones deben llevar al menos un año en funcionamiento con los usuarios/as para quienes están diseñadas.
- **Adaptabilidad:** la innovación se está expandiendo activamente a otros contextos o presenta un alto nivel de transferibilidad para que otras personas adopten la práctica o tecnología en cuestión.

VI. Tabla resumen del proyecto

Nivel de compromiso alto: programa de investigación-acción del proyecto “Bienestar escolar” (fase 1)

<p>Dedicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 horas al mes como mínimo • Conferencia virtual de 1 día 	<p>Descripción</p> <p>El programa en línea se lanzará en septiembre de 2023 y, posteriormente, habrá sesiones mensuales hasta mayo de 2024, que culminarán en una conferencia virtual en junio de 2024. El equipo de investigación dirigirá a los colegios durante todas las etapas del proyecto colaborativo de investigación-acción para mejorar el bienestar del alumnado. Se tratarán temas tales como las prácticas basadas en la investigación que promueven el bienestar del alumnado, el diseño de encuestas, la obtención y el análisis de datos, y la divulgación de los hallazgos. Esta es la primera de una serie de tres fases. Las fases 2 y 3 se llevarán a cabo en 2024 y 2025, respectivamente.</p>
<p>Elementos clave</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario web de introducción • Talleres mensuales • Participación en un proyecto colaborativo de investigación-acción en el colegio • Asistencia a una conferencia virtual (junio de 2024) • Obtención de microacreditaciones (opcional) 	

Nivel de compromiso intermedio: ejes de aprendizaje

<p>Dedicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 hora cada uno 	
<p>Descripción</p> <p>Estos eventos comunitarios de una hora, que tendrán lugar entre enero de 2024 y junio de 2025, serán una oportunidad para que los colegios de distintas partes del mundo interactúen y compartan sus prácticas de bienestar. El IB tiene previsto organizar uno o dos eventos al año. Comunicaremos de antemano los temas de cada evento comunitario.</p>	

Compromiso flexible: las actividades del nivel de **compromiso flexible** pueden seleccionarse *ad hoc* o añadirse individualmente a cualquiera de los niveles de compromiso anteriores.

Seminario web de introducción (obligatorio)	Presentación de innovaciones en materia de bienestar	Prueba piloto de cálculo del bienestar	Conferencia virtual
<p>Dedicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 hora 	<p>Dedicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 30-60 minutos 	<p>Dedicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2-4 horas 	<p>Dedicación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 día (junio de 2024)
<p>Descripción</p> <p>En junio de 2023, el IB y sus colaboradores discutieron el proyecto y las opciones de participación. La grabación y las diapositivas están disponibles en el sitio web del proyecto.</p>	<p>Descripción</p> <p>Entre enero de 2024 y enero de 2025, los colegios deberán completar un formulario si desean presentar una innovación en materia de bienestar para su consideración como futura innovación destacada.</p>	<p>Requisito</p> <p>El alumnado debe ser mayor de 11 años.</p> <p>Descripción</p> <p>Entre noviembre de 2023 y mayo de 2024, se deberá asistir a una formación, realizar el cálculo con estudiantes del colegio y reflexionar sobre los resultados.</p>	<p>Descripción</p> <p>Los colegios participantes en el programa de investigación-acción presentarán sus hallazgos a la comunidad educativa. Disponible en español, francés e inglés.</p>